

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBÁN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

3443



**NOTARIA TERCERA
del Doctor
Jorge Ruiz Albán**
TERCERA

C O P I A

C E R T I F I C A D A

AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA

De la Escritura de
DE ESTATUTOS.-

LA COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
Otorgada por
AUTOSIERRA S.A..-

SI MISMA.-

A favor de

USD. 400,000.00.-

POR \$

Calle Quito 02-37 entre Bolívar y Rocafuerte

Teléfono No. 2822-965

AMBATO - ECUADOR

DOCTOR 3443
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO PÚBLICO - ABOGADO
Calle 2000 Q-37 Ambato 01

EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA,
República del Ecuador, hoy día J u e v e s d o s de Septiembre
del año dos mil cuatro; ante mí, Doctor Jorge Ruiz Albán,
Notario Público de este cantón; comparecen a la celebración y
suscripción de la presente Escritura, los señores PATRICIO
SEVILLA COBO y SANTIAGO MARTIN SEVILLA GORTAIRE, en sus
respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA
COMPANIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A., como
lo acreditan con los nombramientos que inscritos y legalizados
se agregan a la presente Escritura como habilitantes; debida-
mente facultados por mandato estatutario; y además autorizados
por la Junta General Ordinaria de la mencionada Compañía y que
así mismo se incorpora a esta Escritura para su plena
constancia; los comparecientes son de estado civil casados,
ecuatorianos, mayores de edad, vecinos y domiciliados en esta
misma ciudad, legalmente capaces para obligarse y contratar,
dicen: que tienen a bien elevar a la categoría de Escritura
Pública el contenido de la siguiente minuta:- SEÑOR NOTARIO:-

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de
una Compañía Anónima de conformidad con los términos que
constan a continuación:- PRIMERA.- COMPARECIENTES:- Comparecen
al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los

~~DOCTOR JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO PÚBLICO - ABOGADO
Calle 2000 Q-37 Ambato~~

y firman.- Yo, el Notario, a mi vez digo: que cumpli a la letra

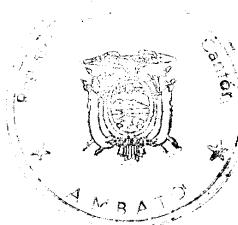
34405

RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DOS DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CELEBRADA ANTE MI, TOME DE RICARDO HUGO AGUERO
DE LA RESOLUCION NUMERO:04.A.DIC.184, POR LA CUAL EL SEÑOR INTENDENTE
DE COMPAÑIA SEDIE EN AMBATO, RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL
Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIE-
MMA AUTOBIERZA S.A., Y, DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ARTI-
CULO SEGUNDO DE TAL RESOLUCION.- Ambato, Septiembre 10/2004.-

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 04.A.DIC.184 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Septiembre 08 del 2.004, bajo el número Cuatrocientos Quince (415) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3443 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivado una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Septiembre 13 del 2.004.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Autos y Servicios de la Sierra/Autosierra S. A.



C 06

Ambato, 7 de Junio del 2002

Señor Don
Patricio Sevilla Cobo
 Ciudad.-

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la Compañía Autos y Servicios de la Sierra Autosierra S.A., reunida en esta ciudad el 6 de Junio del 2002, eligió a usted para el cargo de Presidente de la misma, por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 97.5.1.1.172 de 13 de noviembre de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 457 de noviembre 25 de 1997. El Presidente tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy Atentamente,
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

José Luis Sevilla Gortázar
 DIRECTOR GENERAL

DOCTOR
JORGE EUGENIO ALBAN
 NOTARIO PÚBLICO - ABOGADO
 Calle 22-34 al 22-36 Ambato

Attesto la nominación

Patricio Sevilla Cobo

TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO
SR.PATRICIO SEVILLA
C.I. 1800016907
ECUATORIANO
AV.MIRAFLORES 11-405

252

tón: Queda inscrito en el Registro Mercantil de Ambato.....
presente por el encargado del Archivo Mercantil

08 JUL 2002

ambato.....

EL REGISTRADOR

D. Hernán Salcedo Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CHACAS - AMBATO

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS AR-
CHIVOS DE LA COMPAÑIA A MI CARGO, CERTIFICO.

ANTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA

AUTODEPÓSITO

SANTIAGO MARTIN SEVILLA G.

GERENTE GENERAL

08 JUL 2002



Ambato, 2 de Abril del 2004

Señor
Santiago Martín Sevilla Gortaire
Ciudad.-

Muy señor mío:

Por encargo de la Junta General de Accionistas de Autos y Servicios de la Sierra Autosierra S.A., reunida en esta ciudad el 31 de Marzo del 2004, tengo el agrado de comunicarle que la indicada Junta General eligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 97.5.1.1.172 de 13 de noviembre de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 457 de noviembre 25 de 1997. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y tendrá los derechos y obligaciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente comprobante inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Ciudad de Ambato,
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.

Santiago Martín Sevilla
Gerente General

Santiago Martín Sevilla Gortaire

0
07

Autos y Servicios de la Sierra / Autosierra S.A.

MATRIZ AMBATO: Av. Cevallos y 5 de Junio / Telfs. 03 2420180 2822226 2829664 / Fax: 03 2420446

TALLER: Av. Miraflores y Francisco Flor / Telefax 03 2421573 - 2421880

124-

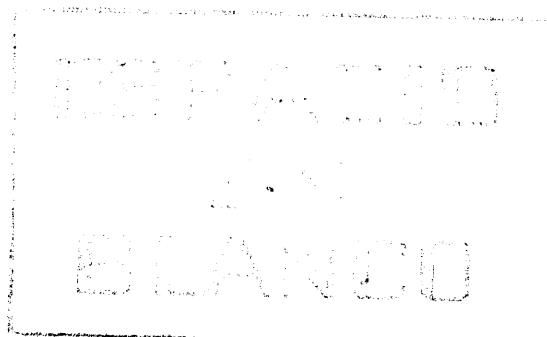
... presencia de su representante legal en el Registro Mercantil

12 ABR 2004

mbato.....
EL REGISTRADOR

D. CAYETANO VILLANUEVA GOMEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

DOCTOR
JOSE ALFREDO ALVAREZ
NOTARIO & FISCAL
CABAÑAS Y ALVAREZ S/ Ambato





**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA
SIERRA – AUTOSIERRA S.A.**

En la ciudad de Ambato hoy miércoles 31 de Marzo del 2004, en la sede social de la Compañía Automotores de la Sierra S.A. situada en la Avenida Atahualpa Km. 2, (Panamericana Sur) a las 09:00 hrs. previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Autos y Servicios de la Sierra S.A. – Autosierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de US\$ 1'818.486,19 que corresponde al 82,658463 % del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 9:20hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Patricio Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ing. José Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición # 3.792 correspondiente al día 20 de Marzo del 2004, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**DOCTOR JORGE RUIZ ALBAN
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A." Calle Quito 02-37 Ambato**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los accionistas de la COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en la sede social de la Compañía Automotores de la Sierra S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa Km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba, "Edificio de Camiones" el día miércoles 31 de marzo del 2004, a partir de las 09h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

6. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- El señor Presidente de la Compañía expresa que el directorio reunido el día 18 de Marzo del 2004, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US \$ 2'200.000,00 a la suma de US \$ 2'600.000,00 es decir en la cantidad de US \$ 400.000,00 con cargo a las siguientes cuentas: " Utilidades por el año 2003" a disposición de los accionistas: US \$ 332.252.93 y "Reserva Legal del año 2003" US \$ 36.917,00, " Reserva Facultativa" US \$ 830,07 y, "Reserva Legal de años anteriores" US \$ 30.000,00, conforme consta y se detalla en el cuadro denominado " Cuadro de aumento de capital a US \$ 2'600.000,00 dólares., documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2003 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

La Junta luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US \$ 2'200.000,00 a la suma de US \$ 2'600.000,00, es decir en la cantidad de US \$ 400.000,00; a efecto de lo cual se emitirán 400.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, de la serie "A" numeradas de 2'200.001 en adelante.
- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de aumento de capital a US \$ 2'600.000,00 dólares", la misma que pasa a formar parte del acta de la presente junta.

Reforma de Estatutos.- El Señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió además recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que, luego de que es aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de dos millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, US \$ 2'600.000,00: dividido en dos millones seiscientas mil acciones de un valor de US \$ 1,00 (1 DÓLAR) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, indivisibles, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que serán firmadas por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto, se consideran accionistas a quienes consten como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. El capital será suscrito y pagado y emitido en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas y conforme a la Ley.

7.- Aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 11:30 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2003.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas independientemente por el Directorio y por el Gerente General de la compañía sobre la forma o modo de distribuir la utilidad obtenida en el ejercicio 2003, resuelve acoger las recomendaciones hechas por el Gerente General en su informe y ratificadas por el Directorio y disponer el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

- 15% PARTICIPACION EMPLEADOS Y TRABAJADORES	US \$ 79.423,00
- 15% IMPUESTO A LA RENTA	US \$ 78.038,00
- RESERVA LEGAL A REINVERTIR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS.	US \$ 36.917,00
- REINVERSION EN CAPITALIZACION DE LA CIA.	US \$32.252,93
T O T A L	US \$ 526.630,93

4. Nombramientos de Presidente, Directores Principales y Suplentes, Gerente General, Comisarios de la Compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones.- Se procede a la elección de 5 Directores Principales y 5 Directores Suplentes, recayendo tales designaciones en las siguientes personas:

Directores Principales Sr. Patricio Sevilla Cobo, Sr. Ing. Fabrizio Tormen Váscone, Sr. Xavier Cuesta Váscone, Sr. Manolo Barona Sevilla, Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza; Directores Suplentes Sr. Patricio Sevilla Gortaire, Arq. Juan Gortaire Holguín, Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire, Sr. Fabrizio Cobo Sevilla, Sr. Ricardo Callejas Cobo. De Gerente General se designa al Sr. Santiago Sevilla Gortaire; Comisario Principal a la Sra. Amelia Estrella Viera y Comisario Suplente a la Srita. Edith Segovia.

Se fija en US \$ 200,00 por sesión la remuneración para los señores Directores.

Los honorarios a cancelar al comisario revisor por informe presentado, será de USD \$ 300,00

Se dispone que, en lo que guarda relación con la remuneración tanto de Presidente del Directorio como de Gerente General, se estará a lo que disponga el Directorio de la Compañía.

Todas las personas antes designadas, desempeñarán sus funciones por un período de 2 años a partir de esta fecha.

5. Selección de la firma de Auditoria Externa para el Ejercicio Económico 2004 y Fijación de sus Honorarios.- Se nombra como Auditor Externo a la firma DELOITTE & TOUCHE por el período del Ejercicio Económico del año 2004 y se acepta su propuesta por concepto de honorarios por USD \$ 6.900,00 (SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100).

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2003.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2003.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2003.
4. Nombramientos de Presidente, Directores Principales y Suplentes, Gerente General, Comisarios de la Compañía, y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5. Selección de la firma de Auditoria Externa para el Ejercicio Económico 2004 y fijación de sus honorarios.
6. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Sra. Amelia Estrella, Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General de Autos y Servicios de la Sierra S.A., AUTOSIERRA S.A. Av. Cevallos y 5 de Junio de esta ciudad.

Ambato, marzo 20 del 2004

Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2003.-** La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presentan los señores: Sr. Patricio Sevilla Cobo, Presidente, Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General, Deloitte & Touche - Auditores Externos y de la Sra. Amelia Estrella - Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2003 y resuelve aprobar por mayoría de votos los cuatro informes, con el voto salvado de los administradores.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2003.-** La Junta, escucha y conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2003 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por mayoría de votos, con el voto salvado de los administradores. La Junta General de Accionistas consigna un voto de felicitación a la administración por los resultados conseguidos en el ejercicio del año 2003.



P. Sevilla C.

42

Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE

9/05/04
Ing. Com. José L. Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Sra. Amelia Estrella, Comisario.
- Copia Certificada de la lista de accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta;
- Documentos de representación;
- Informes de los Señores: Presidente, Gerente General, Comisario y Auditores Externos.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2003.
- Cuadro de Aumento de Capital a US \$ 2'600.000,00.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.

P. Sevilla C.

Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE

9/05/04
Ing. Com. José L. Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA A MI CARGO, CERTIFICO.--

**AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
AUTOSIERRA S.A.**
Jorge Pérez Albán
SANTIAGO MARTÍN SEVILLA GORTAIRE
GERENTE GENERAL...
NOTARIO PÚBLICO - ABOGADO
Calle Quintero 02-37 Ambato

CUADRO DE CAPITAL A \$ USD.2'600.00,00

Ambato, marzo 31 del 2004

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		UTILIDADES AÑO 2003	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL AÑOS ANT.	TOTAL	CAPITAL TOTAL		MEJORACIONES FINANCIERAS		TOTAL NUEVO PATRIMONIO	
		VALOR	%						A FAVOR	EN CONTRA	REPONDIDO	%		
1	Sevilla Cobo Temistocles Patricio ✓	406,848.00	18.4930909091%	61,443.84	6,827.09	153.52	5,547.91	73,972.36	480,820.36	0.01	-0.36	480,820.00	18.4930769231%	
2	Sevilla Cobo Rodrigo (Arq.) ✓	224,708.00	10.214000000%	33,936.31	3,770.70	84.78	3,064.20	40,855.99	265,563.99	0.17	-0.08	265,564.00	10.214000000%	
3	Sevilla Cobo Monica María del Pilar ✓	216,728.00	9.8512727273%	32,731.14	3,636.79	81.77	2,955.38	39,405.08	256,133.08	0.17	-0.08	256,133.00	9.8512692308%	
4	Cabeza de Vaca Andrade Marin Hernán Ramiro ✓	178,716.00	8.1234545455%	26,990.42	2,998.94	67.43	2,437.04	32,493.83	211,209.83	0.17	-0.08	211,210.00	8.1234615385%	
5	Sevilla Cobo María Aurelia ✓	163,174.00	7.417000000%	24,643.20	2,738.13	61.57	2,225.10	29,668.00	192,842.00	0.45	-0.08	192,842.00	7.417000000%	
6	Sevilla Cobo María Jimena ✓	152,947.00	6.9521363636%	23,098.68	2,566.52	57.71	2,085.64	27,808.55	180,755.55	0.45	-0.08	180,756.00	6.951258462%	
7	Cabeza de Vaca Andrade Marin Jaime Adolfo Manuel ✓	139,414.00	6.33700063600%	21,054.87	2,339.43	52.60	1,901.10	25,348.00	164,762.00	0.45	-0.08	164,762.00	6.337000000%	
8	Cabeza de Vaca Andrade Marin Mario ✓	100,798.00	4.5817272727%	15,222.92	1,691.44	38.03	1,374.52	18,326.91	119,124.91	0.09	-0.08	119,125.00	4.5817307692%	
9	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo (Lic) ✓	77,722.00	3.5328181818%	11,737.89	1,304.21	29.32	1,059.85	14,131.27	91,853.27	0.27	-0.08	91,853.00	3.5328076923%	
10	Sevilla Gortaire José Luis ✓	77,217.00	3.5098636364%	11,661.62	1,295.74	29.13	1,052.96	14,039.45	91,256.45	0.45	-0.08	91,256.00	3.5098461538%	
11	Sevilla Gortaire Santiago ✓	45,833.00	2.0833181818%	6,921.89	769.10	17.29	625.00	8,333.28	54,166.28	0.28	-0.08	54,166.00	2.0833076923%	
12	Sevilla Gortaire Patricio ✓	45,833.00	2.0833181818%	6,921.89	769.10	17.29	625.00	8,333.28	54,166.28	0.28	-0.08	54,166.00	2.0833076923%	
13	Sevilla Gortaire Juan Manuel ✓	45,833.00	2.0833181818%	6,921.89	769.10	17.29	625.00	8,333.28	54,166.28	0.28	-0.08	54,166.00	2.0833076923%	
14	Cuesta Vásquez Xavier Hernán ✓	40,858.00	1.8571818182%	6,170.54	685.62	15.42	557.15	7,428.73	48,286.73	0.27	-0.08	48,287.00	1.8571923077%	
15	Cuesta Vásquez José Filómetor ✓	42,858.00	1.8571818182%	6,170.54	685.62	15.42	557.15	7,428.73	48,286.73	0.27	-0.08	48,287.00	1.8571923077%	
16	Callejas Herdoiza Juan Sebastián ✓	30,555.00	1.3888636364%	4,614.54	512.73	11.53	416.66	5,555.46	36,110.46	0.54	-0.08	36,111.00	1.3888946154%	
17	Callejas Herdoiza Gonzalo ✓	30,555.00	1.3888636364%	4,614.54	512.73	11.53	416.66	5,555.46	36,110.46	0.54	-0.08	36,111.00	1.3888846154%	
18	Sevilla Gortaire Rodrigo ✓	25,967.00	1.1803181818%	3,921.64	435.74	9.80	354.10	4,721.28	30,688.28	0.28	-0.08	30,688.00	1.1803076923%	
19	Mifri Sevilla María Elena ✓	21,517.00	0.9780454545%	3,249.58	361.07	8.12	293.41	3,912.18	25,429.18	0.18	-0.08	25,429.00	0.9780384615%	
20	Sevilla Gortaire Sebastián ✓	20,115.00	0.9143181818%	3,037.85	337.54	7.59	274.30	3,657.28	23,772.28	0.28	-0.08	23,772.00	0.9143076923%	
21	Callejas de Vela Ana María ✓	17,651.00	0.8023181818%	2,665.74	296.19	6.66	240.70	3,209.29	20,860.29	0.29	-0.08	20,860.00	0.8023076923%	
22	Sevilla Gortaire Lisette ✓	13,878.00	0.6308181818%	2,095.91	232.88	5.24	189.25	2,523.28	16,401.28	0.28	-0.08	16,401.00	0.6308076923%	
23	Cabeza de Vaca González Susana Margarita ✓	10,949.00	0.4976818182%	1,653.56	183.73	4.13	149.30	1,990.72	12,939.72	0.28	-0.08	12,940.00	0.4976923077%	
24	Cabeza de Vaca González de Ponce María del Pilar ✓	10,949.00	0.4976818182%	1,653.56	183.73	4.13	149.30	1,990.72	12,939.72	0.28	-0.08	12,940.00	0.4976923077%	
25	Cabeza de Vaca González Carmen Patricia ✓	10,949.00	0.4976818182%	1,653.56	183.73	4.13	149.30	1,990.72	12,939.72	0.28	-0.08	12,940.00	0.4976923077%	
26	Torren Vásquez Fabrizio ✓	10,176.00	0.4625454545%	1,536.82	170.76	3.84	138.76	1,850.18	12,026.18	0.18	-0.08	12,026.00	0.4625384615%	
27	Cuesta Holguín Luis Patricio ✓	8,426.00	0.383000000%	1,272.53	141.39	3.18	114.90	1,532.00	9,958.00	0.27	-0.08	9,958.00	0.383000000%	
28	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo ✓	4,352.00	0.1978181818%	657.26	73.03	1.64	59.35	791.28	5,143.28	0.72	-0.08	5,144.00	0.1978461538%	
29	Cabeza de Vaca Bowman Ann Eddingtonfield ✓	4,352.00	0.1978181818%	657.26	73.03	1.64	59.35	791.28	5,143.28	0.72	-0.08	5,144.00	0.1978461538%	
30	Barona Sevilla Alfredo ✓	4,190.00	0.1904545455%	632.79	70.31	1.58	57.14	761.82	4,951.82	0.18	-0.08	4,952.00	0.1904615385%	
31	Cabeza de Vaca Palacios Margarita ✓	2,053.00	0.0933181818%	310.05	34.45	0.77	28.00	373.27	2,426.27	0.27	-0.08	2,426.00	0.0933076923%	
32	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel ✓	2,053.00	0.0933181818%	310.05	34.45	0.77	28.00	373.27	2,426.27	0.27	-0.08	2,426.00	0.0933076923%	
33	Cabeza de Vaca Palacios de Pazmún María del Carmen ✓	2,053.00	0.0933181818%	310.05	34.45	0.77	28.00	373.27	2,426.27	0.27	-0.08	2,426.00	0.0933076923%	
34	Guerrero Villacreses Luciano Alberto ✓	1,797.00	0.0816818182%	271.39	30.15	0.68	24.50	326.72	2,123.72	0.72	-0.08	2,123.00	0.0816538462%	
35	Guerrero Villacreses Juan José ✓	1,797.00	0.0816818182%	271.39	30.15	0.68	24.50	326.72	2,123.72	0.72	-0.08	2,123.00	0.0816538462%	
36	Ochoa Guerrero María Dolores ✓	1,794.00	0.0815454545%	270.94	30.10	0.68	24.46	326.18	2,120.18	0.18	-0.08	2,120.00	0.0815384615%	
37	Guerrero Villacreses María Gloria ✓	1,794.00	0.0815454545%	270.94	30.10	0.68	24.46	326.18	2,120.18	0.18	-0.08	2,120.00	0.0815384615%	
38	Vela Sevilla Antonio José ✓	1,681.00	0.0764090909%	253.87	28.21	0.63	22.92	305.63	1,986.63	0.37	-0.08	1,987.00	0.0764230769%	
39	Valdés Sánchez Pablo Daniel ✓	1,440.00	0.0654545455%	217.47	24.16	0.54	19.64	261.81	1,701.81	0.19	-0.08	1,702.00	0.0654615385%	
40	Valdívieso Sánchez María Loren ✓	735.00	0.0334090909%	111.00	12.33	0.28	10.02	133.63	868.63	0.37	-0.08	869.00	0.0334230769%	
41	Valdívieso Sánchez Juan Carlos ✓	735.00	0.0334090909%	111.00	12.33	0.28	10.02	133.63	868.63	0.37	-0.08	869.00	0.0334230769%	
TOTALES:		2,200,000.00	100.00%	332,252.93	36,917.00	838.07	30,000.00	400,000.00	2,600,000.00	6.10	-6.10	2,600,000.00	100.00%	

Autosy Servicios de la Sierra S.A.

FIRMA AUTORIZADA

12

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE	CIUDADANIA No. 180001690-7
SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO	
HOMBRE ENERGICO	1.941
4 ENERO 1960	
FECHAS DE NACIMIENTO	
UNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ	
LUGAR DE NACIMIENTO	
REC. CIVIL	01 020 00059
UNGURAHUA/AMBATO	
LUGAR ANDE INSCRIPCION	
LA MATRIZ 41	
<i>P. Leonita C.</i>	
FIRMA DEL CEDULADO	

EQUATORIANA		Y-33394222
CASHMERE JEANNETTE GORTATIEN		INPECAGH
SECUNDARIA COMERCIANTE		
TERCEROS COLESE SEVILLA		PROF./OUP
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		
ASITIRIL LUBU		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		
ABISHTU 4711799		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
04/11/2011		
FECHA DE CADUCIDAD		
 04/12/2015-99		
FORMA NO.		
 04/12/2015-99		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
 04/12/2015-99		
PULSAR DERECHO		

